

Nuevos desafíos, nuevas respuestas

Los violentos cambios que en pocas décadas transformaron la composición de la población y la concentraron en las ciudades, el crecimiento acelerado de los procesos de industrialización y modernización, la devastación de las selvas del sureste, la introducción de nuevos medios de comunicación en zonas antes aisladas, los nuevos desarrollos turísticos, todas estas grandes transformaciones alteraron la ecología, la organización del territorio y el uso del suelo, y juntos e interrelacionados crearon un haz de nuevos problemas que hoy amenazan la conservación del patrimonio cultural.

En 1986 el Instituto Nacional de Antropología e Historia persigue los mismos fines que le dieron origen: custodiar, investigar y difundir el patrimonio cultural creado por los mexicanos. Sus fines no se han alterado, pero sí han cambiado las condiciones ecológicas, económicas, políticas y culturales que intervienen en la conservación del patrimonio cultural. Ante los nuevos desafíos que hoy se multiplican, el INAH no puede limitarse a prohibir o condenar los efectos que esos procesos producen en el patrimonio cultural. Para que la acción del Instituto sea realmente efectiva, debe actuar *antes* que esos procesos sean irreversibles, y para que esto sea posible debe actuar *junto y unido a los agentes que los promueven*: los municipios, los gobiernos estatales, las diversas entidades de la administración pública, la iniciativa privada y las asociaciones civiles. Sin esta vinculación con los agentes reales de la transformación del territorio, el INAH reduciría su participación como institución protectora del patrimonio cultural, y carecería de capacidad real para diseñar programas y acciones que efectivamente lo conserven.

Los actuales programas de descentralización y desconcentración cultural que impulsa el gobierno federal, las reformas al artículo 115 constitucional, y las nuevas instituciones culturales creadas por los estados de la Federación, son acciones positivas que obedecen a una demanda general de la población para intervenir en la conservación y el manejo de su propio patrimonio cultural. El Instituto se ha unido a estas acciones y ha establecido fuertes vínculos con la población y las dependencias locales y regionales para aplicar la normatividad nacional en la conservación del patrimonio cultural, y para desarrollar programas conjuntos que permitan una mejor protección de ese patrimonio.

Mantener, proteger, estudiar y difundir el patrimonio cultural son actividades que exigen inversiones grandes, constantes y en continuo crecimiento. Tradicionalmente la totalidad de esos gastos los absorbía el gobierno federal. Hoy los estados de la Federación comienzan a participar en su financiamiento. Aun cuando la

participación de ambos aumentara, no sería suficiente para atender los rezagos y los nuevos requerimientos que demanda la protección del extenso patrimonio cultural de México. Es necesario, como ya se ha hecho en otros países, crear nuevas formas de financiamiento, imaginar nuevos medios que permitan aprovechar el propio mercado turístico y comercial creado por la puesta en valor del patrimonio cultural, y discurrir nuevas formas para asegurar el mantenimiento y la conservación de ese patrimonio.

Estos y otros desafíos que hoy enfrenta la conservación y protección del patrimonio cultural han obligado a la comunidad del INAH a reorganizar su estructura y a experimentar nuevas respuestas. En este boletín se resumen las actividades realizadas por las distintas áreas del Instituto entre 1983 y 1986.

Dr. Enrique Florescano

Director General del
Instituto Nacional de
Antropología e Historia.